**N° 10**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las trece horas treinta minutos del diez de marzo de mil novecientos ochenta, con asistencia de los Magistrados Coto, Presidente; Retana, Arroyo, Odio, Cervantes, Jacobo, Vallejo, Blanco, Fernández, Carvajal, Valverde, Zavaleta, Villalobos, Porter y Benavides, y del Suplente licenciado Joaquín Garro Jiménez, quien sustituye al Magistrado Cob.

**Artículo II**

Fueron archivados los recursos de Hábeas Corpus interpuestos en favor de Marvin Arce Garro, José Calderón Chacón, Eduardo Gil González, Gentil Peña Peña y Alberto Vargas Romero, por comunicar las autoridades a quienes se solicitó informe, que esas personas se encuentran en libertad.